

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 9 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, por el que se emplaza al interesado para ser notificado por comparecencia en el expediente sancionador en materia de caza CAZ-OU-43/2015-V.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, después de intentada dos veces la notificación personal, se emplaza al interesado que se señala en el anexo para ser notificado por comparecencia.

El acto objeto de notificación fue adoptado por la secretaria general técnica de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda.

La comparecencia deberá efectuarse en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. La citada Secretaría General Técnica tiene su sede en la calle San Lázaro, s/n, del término municipal de Santiago de Compostela.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación del acto objeto de publicación se entenderá producida, a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón edictal único (TEU) del *Boletín Oficial del Estado* (BOE).

Santiago de Compostela, 9 de enero de 2019

M<sup>a</sup> Carmen Bouso Montero  
Secretaria general técnica de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda

**ANEXO**

Expediente: CAZ-OU-43/2015-V.

Interesado: Luis Otero Rodríguez.

Acto notificado: resolución de recurso.

